

NUESTROS ANTEPASADOS CASO DE LIGEREZA

Vicio o costumbre es, del carácter nuestro, defender constantemente, aunque equivocadas, razones extrañas, sin pensar ligeramente si tales razones o fundamentos, y algunas veces pretextos, rayan en perjuicio de nuestros hermanos y quizás de la Patria.

Ocurre con frecuencia, al leer la prensa extranjera y hallar algún asunto que llame la atención, nos apasionamos, nuestro carácter vehemente nos impulsa y prescindiendo del cerebro, sin buscar explicación alguna, a tontas y a locas, y a lo sumo haber leído o releído el artículo de interés, nos creemos en el derecho de poder disentir y lanzar al público nuestra opinión fundada únicamente en el apasionamiento que puede haber inspirado el carácter más o menos desgraciado de uno de sus protagonistas, diciendo vulgarmente: *demuestra simpatía.*

La generalidad de las veces, cuando una pluma conocida y que consideramos lista, cuando algún periódico de importancia, nos da a conocer un artículo escrito por la ligereza de nuestros nervios, como consecuencia de haber leído lo de extraños, y no lo de los compañeros, sin haber estudiado minuciosamente las razones capaces de dar veracidad a los fundamentos expuestos para atacar a los que debemos de defender; callamos y nos contentamos en ir hojeando los diversos artículos publicados, limitándonos a comentarlos a nuestro modo sin haber tenido la pequeña curiosidad de buscar algunos ligeros datos que puedan suministrar, aunque someramente, los cargos que debemos según para llegar a determinar el esclarecimiento de la verdad.

Si en la mayoría de los casos se calla, es perdonable hacerlo en determinadas ocasiones, alegando la razón, de que no causa perjuicio a nadie y que cosas sencillas no merecen controversia.

Más, en casos concretos, cuando se trata de asuntos los cuales pueden ofender a nuestros hermanos; ni es lícito el silencio, ni perdonable que se traten estos, sin un minucioso estudio que solo consiente hablar vagamente y dar la razón a quien, alegando falsedades y mil medios ilícitos, pretende borrar la verdad y oscurecer hechos que nos llenan de gloria.

Menos perdonable es, tratar ligeramente hechos que, no solo redundan en pro o en contra de nuestros antepasados, sino que colocan a nuestra Patria a la altura, y quizás más, de las grandes naciones.

Hoy, una vez más, vemos repetirse el reflejo vivo de este carácter vehemente y excitado, al lado del letargo imperdonable, capaz de no despertar en defensa de su hermano, de la memoria de los que duermen, de la gloria propia.

No mucho tiempo ha, la prensa de nuestra nación vecina, la prensa francesa, ha recordado hechos remotos, pretendiendo borrar una mancha de sus antecesores; y pretenden borrarla a costa de la gloria de los nuestros, de un español, de un menorquín, que llegó a inmortalizar su nombre. Mas esta gloria no ha logrado hallar en su cuna quien rebusque el camino del esclarecimiento de verdades y con ellas poder refutar las teorías alegadas para defender un nombre muerto en la cárcel a costa del que nunca morirá en la gloria de la ciencia.

En 1840 tuvo lugar en Tulle (Francia) el famoso proceso Lafarge en el cual el célebre e inmortal toxicólogo menorquín Mateo Orfila dictaminó que M. Lafarge había sido envenenado, mediante el arsénico, en virtud de cuyo dictamen se condenó a su esposa María Capelle,

acusada de envenenadora de su marido. Hoy pretenden nuestros vecinos, los franceses, la revisión de este proceso, defendiendo la memoria de la condenada y la del Dr. Raspail, que intervino en dicho proceso.

Nuestro propio carácter, como he dicho antes excesivamente vehemente, ha leído los artículos extranjeros y pensando excesivamente poco, se ha creído, como siempre, capaz de poder exponer sus razones apasionadas y fundadas en la simpatía de la desgracia de una procesada. Unos han aconsejado el letargo y se complacen en esperar el resultado de una revisión, sin salir en defensa propia; y otros, creídos de que sus artículos serían igual leídos a los de otros asuntos, no han meditado lo suficiente para no dar tregua a su incansable pluma, cayendo en la más grande falta, cual es: el dar la razón a los extraños en propio perjuicio, por no haberse molestado en leer lo de sus compañeros.

Un periódico de nuestra villa y corte, publica en su número del 6 del actual, un artículo escrito por hábil pluma, aunque ligera en casos como este, en el que con aplausos comenta el acto de revisión del proceso Lafarge, y basado en la simpatía que puede inspirar la desgracia de una mujer joven, que se ve reducida a prisión para siempre, pretende elevar ante todos el carácter de un viejo senador francés que defendió la memoria de los suyos.

El caso actual, de que un senador francés pretenda la revisión de un proceso que mancha a sus antepasados y pueda esta mancha llegar hasta nuestros días, es digno de elogio; pero este elogio no puede otorgarlo sino sus hermanos, que fundados en análogas razones pretenden esclarecer hechos a costa del oscurecimiento de verdades.

La revisión del proceso Lafarge, es a costa de un español, que demostró un talento grande y cuyo dictamen causó condena; el querer comprobar hoy si tal condena fué o no justa, es dudar de la razón de un sabio, y esta duda puede alegrar quien se cree perjudicado, pues en

defensa propia y de sus hermanos se alegan muchos medios. Pero el poner en duda el talento de nuestros antecesores, equivale a negar a su memoria la fraternidad.

Ligereza grande es, apasionarse y escribir en defensa de extraños y perjuicio de propios, sin tener presente los verdaderos fundamentos y los orígenes de causa que dan lugar, como en el caso actual, a confundir la cuna de un sabio, cual si esta se hallara apartada y no formase parte de la Patria Grande.

Pluma hábil, maestra y hábil sentada, en «La Vanguardia» de Barcelona en sus números de los días 15 22 de febrero y 1.º de marzo del corriente año, ha publicado con profusión de detalles cuantos datos se refieren a Orfila y el proceso Lafarge, y de una manera clara y evidente se demuestra como el eminente toxicólogo hizo varios experimentos ante diferentes miembros de la Academia de Ciencias, y demostró después del proceso sus experimentos ante los médicos Dumas, Bousingault y Régnault, los que desconocían en absoluto la cuestión del arsénico.

Triste es el caso de que en nuestros periódicos de mayor circulación, tengamos que leer todo lo contrario de cuanto debiera haberse publicado y total (por qué semejante caso?) por una razón sencilla: por no haber capacitado y tratado de investigar la verdad, dándose el caso de ligereza que no defiende la gloria de sus antepasados ni la gloria de la nación.

J. C. D.
10-3-1913

Para vender

Lo están las siguientes fincas: Primero. Casa números 41 y 41 A de la calle de San Manuel de esta ciudad.

Segundo. El predio «Binixique Vell», con todo el ganado de dotación y mitad del de extratradación.

Para informes, dirigirse al procurador don Francisco Ponsetí Vinent. 80

Triunfo de los monárquicos

Datos oficiales

En el ministerio de la Gobernación facilitó, a las siete de la tarde, el señor Alba a los periodistas los siguientes datos oficiales:

UNIVERSIDAD HOSPICIO
Chavarrí, liberal, 5.046.
Castelló, liberal, 4.901.
Garnica, conservador, 4.840.
García Albertos, republicano, 3.667.
García Fernández, republicano, 3.665.
Besteiro, socialista, 3.575.
Cabañero, radical, 911.
García Jaén, radical, 815.
González Fernández, radical, 799.

LATINA-CHAMBERI

Clemente Fernández González, liberal, 5.372.
Daniel Anguiano, socialista, 2.882.
José G. Rodríguez, radical, 1.009.

Ultima hora

Provincia de Madrid

Navacerrero San Martín.—Han triunfado los señores Fernández (don J.) liberal; Sáez, liberal, y Pérez Magnán, conservador.

Colmenar-Torrelaguna.—Señores Montoya, conservador; Aguilera, liberal; Arroyo (don A.) conservador; Goitia (don A.) conservador.

Este último lleva 80 votos de ventaja al independiente, don Emilio Arroyo.

EN PROVINCIAS

Datos oficiales

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas los siguientes datos del resultado de las elecciones en provincias:

Vitoria.—Datos incompletos.
Albacete.—Alcaráz, 3 liberales, 1 conservador; Almansa, 3 liberales, 1 conservador; La Roda, 3 liberales, 1 conservador.
Alicante.—Alicoy-Villena, 3 liberales, 1 conservador.
Almería.—Capital, 3 liberales, 1 conservador; Purchena, 3 liberales, 1 conservador.
Ávila.—Cebreiros, 1 liberal, 3 conservadores (probables).

Badajoz.—Villanueva, 3 liberales, 1 conservador; Mérida 4 liberales.
Bilbao.—Palma, 1 liberal, 3 conservadores.

Barcelona.—Capital, distrito primero, llevan mayoría 3 regionalistas.
Cádiz.—Jerez, 1 liberal, 2 conservadores, 1 republicano; Algeciras, 2 liberales, 2 conservadores.

Caspe.—Albocacer, 1 liberal, 3 conservadores; Segorbe, 2 liberales, 2 conservadores; Vinaroz, 3 liberales, 1 conservador.

Ciudad Real.—Pedrabuena, 3 liberales, 1 conservador; Daimiel, 4 liberales.

Cuenca.—Belmonte, 2 liberales, 2 conservadores.

Guipúzcoa.—Vergara, 1 liberal, 1 conservador, 1 carlista, 1 integrista; Azpeitia, 2 carlistas, 2 integristas.

Jaén.—Martos, 1 liberal, 3 conservadores.

Léon.—Murias, 3 liberales, 1 republicano.

Logroño.—Capital, 3 liberales, 1 conservador; Haro, 3 liberales, 1 conservador; Nájera, datos incompletos.

Lugo.—Monforte, 2 liberales, 1 conservador.

Navarra.—Capital, 1 carlista, 1 integrista.

Oviedo.—Datos incompletos.

Palencia.—De tres distritos datos muy incompletos.

Salamanca.—De tres distritos datos muy incompletos.

Santander.—Castro, 2 liberales, 2 conservadores.

Málaga.—Capital, Santo Domingo 3 republicanos, 1 liberal; Alameda, 1 liberal.

Tarragona.—Datos incompletos.

Valencia.—Capital, 2 liberales, 1 carlista, 1 católico; San Vicente, 2 liberales, 2 conservadores; Carlet-Chiva, 2 liberales, 2 conservadores; Requena, 2 liberales, 2 conservadores.

Valladolid.—Medina-Villalón, 2 liberales, 2 conservadores; Audiencia Mota, 3 liberales, 1 conservador; Peñafiel, 2 liberales, 2 conservadores.

Vizcaya.—Bahuseda, 2 conservadores, 1 liberal, 1 republicano; Durango, 3 nacionalistas, 1 jaimista; Marquina, 1 liberal, 3 nacionalistas, Garnica, 1 conservador.

Zamora.—Capital, 3 liberales, 1 conservador; Benavente, 4 liberales.
Zaragoza.—Calatayud, 3 liberales, 1 conservador; Daroca, 2 liberales, 2 conservadores; Tarazona, 2 liberales, 1 conservador, 2 republicano; Caspe, 2 liberales, 2 conservadores.

Estos datos son los recibidos en Gobernación hasta las dos de la madrugada.

(De «El Universo»).

Estranjero

Las mujeres en el ejército austriaco
Viena.—La «Neue Freie Presse» dice que en breve será dictada una orden extrañando una reforma muy importante.

En virtud de ella ingresarán mujeres en los Cuerpos de la Administración Militar austrohúngara. Primeramente será efectuado un ensayo.

Se admitirá a 40 jóvenes. Y si resulta, como se cree que éstas cumplen bien, el empleo de las mujeres en el ejército será generalizado rápidamente.

Las mujeres reemplazarán a los hombres en los servicios de Sanidad Militar, Depósitos de uniformes de ropa blanca y en los talleres de campaña.

También les reemplazarán en las compañías de obreros militares y en las estaciones de aprovisionamiento de los ferrocarriles.

En los negociados del Estado Mayor no será admitida mujer alguna.

La «Neue Freie Presse» dice que hay mujeres, como enfermeras con título, en los hospitales militares y que prestan servicios excelentes.

La defensa del Imperio británico

Londres.—Cablegramas de Capetown (África del Sur) dicen que la asamblea de la Unión sudafricana, reunida en dicha ciudad, ha acordado por unanimidad aprobar una moción en que se reconoce la importancia de la cuestión de defensa naval, y se ruega al Gobierno se concierte con las autoridades británicas para fijar la suma que la Unión debe facilitar

tonés y apretando los labios, decía mucho más de lo que hubiera podido con palabras.

—¿Bh? ¿qué tal doctor? le preguntó don Rodrigo.

Al oír este inopinado apóstrofe, sacó el doctor del vaso su nariz mas rubicunda y reluciente que el vaso mismo, y con una entonación cómicamente grave, respondió:

—Digo, pronuncio y sentencio que este es el Olivares de los vinos, *censui, et in eam vi sententiam*, que un mosto igual no se halla en todos los veinte y dos reinos del Rey nuestro señor; que Dios guarde: declaro y confirmo que los banquetes del ilustrísimo señor don Rodrigo se dejen en mantillas a las cenas de Bllogabalo; y que la carestía está *in perpetuum* proscribita y confinada de este palacio en donde se asienta y reina la esplendidez.

—Bien parlado! gritaron a voz los comensales.

—Pero la palabra *carestía* que el doctor se había dejado decir, fué nublando el júbilo de todos, y suscitó una conversación general sobre tan desagradable tema: Acordes todos, al menos en el punto principal de este asunto, armaban sin embargo un estrépito tal, que era lo propio que si disputasen, pues todos hablaban y gritaban a un mismo tiempo.

—No hay tal carestía, decía uno: son los logreros.

—Y los panaderos, añadía otro, que están ocultando el grano, y hasta que no ahorquen a una docena.

—Si, sí, ahorcarlos, ahorcarlos a todos.

—Entregarlos a los tribunales, gritaba el Podestá.

—¿Que tribunales ni que calabazal replicó gritando mas fuerte el conde Atilio: nada, nada, justicia sumaria. Se coge bonitamente a media docena de los mas señalados por ricos y por logreros, y a la horca con ellos.

—¡Justo! Hacer un ejemplar.

—Ahorcarlos, ahorcarlos y habrá trigo para dar y vender.

—El que, pasando por una feria, se haya parado a oír la música de una compañía de saltimbanquis en el instante que

de mala gana, y le había declarado la guerra. Como aquel duque era feudo del imperio, de aquí que uno y otro monarca apurasen con astucias, con instancias y con amenazas al Emperador Fernando II, el francés para que diese la investidura al nuevo Duque, el español para que se le negase, y aún para que emplase su autoridad y fuerza en arrojarle de aquel Estado.

—No extrañaría que hubiese algún arregio, dijo el Conde Atilio. Yo por mi parte tengo ciertos datos...

—Estais mal informado, Sr. Conde, mal informado, repuso el Podestá. Aquí en este rincón, se yo bien lo que pasa en el negocio, pues el callero Comandante español, que me honra con su amistad, y es además ahijado de una hechura del Conde-Duque, está al corriente de todo, y...

—Pues yo le digo al señor Podestá, que también tengo en Mián amigos muy en candorero, y sé de buena tinta que el Papa, como interesadísimo que está en la paz, ha hecho proposiciones...

—No lo niego; eso es muy justo, muy natural; Su Santidad hace en eso lo que debe: un Papa no puede menos de poner paz entre príncipes cristianos; pero el Conde Duque tiene sus miras, y...

—Y qué, señor mío? ¿Seáis por ventura vos las intercepciones del Emperador en estos momentos? ¿Creeis que no tiene otra cosa que pensar mas que en el ducado de Mantua? Harto mas le ocupa a la hora presente el averiguar hasta qué punto puede fiarse de ese príncipe de Valdistino de Vadestán, o como se llame, y si...

—El nombre genuino en lengua alemana, volvió a interrumpir el Podestá, es Valesstino, como muchas veces se lo he oído pronunciar a nuestro caballero Comandante español. Pero esté sin cuidado el Sr. Conde, pues yo le digo...

—¿Querrá enseñarme a mí el señor Podestá? iba a replicar el Conde; pero D. Rodrigo le guñó el ojo como regándole que, por obsequio a él, cesase de disputar. El Conde en

MAHON

El señor Delegado del Gobierno ha tenido la amabilidad de facilitarnos las siguientes líneas:

«En la posibilidad de que en el viaje aéreo que de Argel a Marsella ha de verificarse a mediados del presente mes tengan los aeronautas que aterrizar en ese término municipal; espero de la nunca desmentida hidalgüía de V., y en general, de los leales habitantes de esa localidad les presten toda clase de auxilio y den las mayores facilidades, guardándoles los respetos y atenciones a que son acreedores por su doble carácter de extranjeros y hombres de ciencia...»

Por haber desobedecido al Vigilante que tiene el Ayuntamiento en la Plaza de la Pescadería, el señor Acaide ha suspendido a un vecino que se ocupa en la venta de pescado, de poder hacer operaciones durante diez días consecutivos de compra ni de venta de dicho artículo en la plaza citada.

E. Rocandio Médico Cirujano Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7 noche. San Jorge, número 11. 99-150

SE FORRAN sillas y sillones de rejilla en la cestería de Francisco Prats, Pi y Margall, 45.

Esta mañana ha fondeado en este puerto directamente de Palma el vapor «Isia de Menorca», habiendo conducido pasajeros, carga y correspondencia.

Esta tarde, a hora de itinerario, abandonará estas aguas dirigiéndose a Barcelona.

Mañana es esperado de la Ciudad Condal con escala en Alcudia el vapor «Mahón».

La empresa del Teatro Principal prepara para la noche de hoy, por

Pedro Mir y Llambías

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA (enfermedades propias de la mujer), EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

Consultas de 12 y media a 2 y de 7 y media a 9.

Prieto y Caules, número 13. 85

ser día de moda, un sugestivo y atrayente programa de películas exhibiéndose por primera vez en esta ciudad la sensacional cinta de ruido-so éxito, dividida en dos partes, titulada «El misterio del tren de 'asiete'».

El médico D. Mariano Alba

Se ha trasladado de la calle Anunciav núm. 16 a la de San Fernando núm. 9.

Horas de Consulta de 12 a 2 y de 8 a 9. 19-25

Copiamos del «Correo de Mallorca»:

«PARA MENORCA

He leído, con todo el interés que se merece, el artículo que firma el corresponsal de este diario en Menorca publicado en el número del miércoles 5, y por lo que a mí toca, he de manifestarle, después de darle mi más sincero parabién por su exacta visión del porvenir agrícola de aquella isla hermana, que, coincidiendo en absoluto con su parecer, he indicado que el proyecto de Granja Regional, que la Dirección General me ha ordenado confeccionar, la necesidad de la creación de una Estación Pecuaria en Menorca.

Hoy trabajo con interés como es mi deber, en allanar los obstáculos que se oponen a la pronta creación de dicho Centro Regional de Agricultura, y una vez lograda esta creación, tendré un verdadero honor en poner todos sus esfuerzos al servicio de causa tan simpática como es la implantación de dicha Estación Pecuaria, haciendo para ello un llamamiento a los menorquines que amen a su isla, que estoy seguro son todos, para la consecución de obra tan laudable.

ADOLFO VAZQUEZ, Director de la Granja Escuela de Agricultura.»

Hace tiempo que los investigadores de Hacienda venían notando que se vendían clandestinamente grandes cantidades de mecheros automáticos, sin sello de la Casa de la Moneda, y hechas algunas pesquisas

han dado por resultado el decomiso de 432 encendedores que llevaba para la venta un individuo en calle de Carretas. La aprehensión ha hecho conocer a los investigadores la existencia de una fábrica clandestina en Valencia, que no tardará mucho en ser descubierta.

Con motivo del uso y abuso de los encendedores sin sellos, debemos recordar al público y a los vendedores ambulantes que, según las disposiciones vigentes, dichos aparatos no se pueden fabricar, vender ni usar sin la marca del impuesto a que se hallan sujetos por el gobierno; y que los investigadores de Hacienda deben confiscar el encendedor y multar con el quintuplo del impuesto, o sea con 10 pesetas los de níquel, 25 los de plata y 100 los de oro. Los investigadores han recibido orden de realizar una enérgica campaña en este sentido, contra todos los industriales que venden o arreglan los mecheros sin sello.

E. Pacheco

MÉDICO MAYOR DEL HOSPITAL MILITAR. Consulta de 12 a 2 y de 7 a 8.

Santa Catalina, número 7. 9

DEL EJÉRCITO

Reenganches y rescisiones.—El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el artículo 52 del Reglamento para la aplicación de la ley de 15 julio de 1912 quede modificado en el sentido de que los generales subinspectores de las regiones sean los encargados de resolver los expedientes de reenganches, continuación en filas y rescisión del compromiso a que hace referencia el mencionado artículo, debiendo cursarse a la Junta que en el mismo se cita tan solo los que ofrezcan alguna duda para su resolución, a fin de que por ella se dicte lo que proceda.

Oficinas militares.—Se ha dispuesto que para el ingreso en el cuerpo de Oficinas militares se dé

preferencia a los brigadas, siempre que éstos figuraran delante en la escala de sargentos, con anterioridad a la promulgación de la ley de 15 de julio último.

Soldados ciclistas.—Los soldados ciclistas nombrados para desempeñar cometidos de su peculiar misión, serán equipados a los que prestan servicios de armas y llevarán un distintivo especial.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis, toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. 25

Anuncio de subasta

JUNTA DE GOBIERNO DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Por acuerdo de esta Junta, y en virtud de lo dispuesto en real orden de 14 de diciembre de 1912, se saca a concurso público la venta de los materiales y efectos existentes en el varadero de la tercera grada del arsenal de Mahón, que se expresan al final y se consideran inútiles para el servicio de la Marina, en las condiciones que expresa el pliego número 2 que se halla de manifiesto en la secretaría de esta Junta, y cuyo acto de concurso, tendrá lugar el día 29 del actual, a las diez de su mañana, en la Biblioteca de este arsenal.

Este servicio se anunciará en la «Gaceta» de Madrid, «Diario Oficial» del Ministerio de Marina y «Boletines oficiales» de las provincias de Murcia y Barcelona.

También lo anunciarán en sitios visibles las comandancias de Marina de Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca y Mahón, por el conocimiento que tengan de la inserción de este anuncio en el «Diario Oficial» del ramo.

El precio que ha de servir de tipo para la venta es el de dos mil quinientas pesetas.

Las proposiciones deberán redactarse con sujeción al unido modelo, y serán extendidas en papel sellado de una peseta, clase undécima.

Desde el día en que se publique este anuncio, hasta cinco días antes del en que deba tener lugar el concurso, se admitirán pliegos cerrados conteniendo las proposiciones de los que quieran interesarse en el servicio, en el negociado correspondiente del Estado Mayor central del Ministerio de Marina, jefaturas de los Estados Mayores de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y comandancias de Marina de Barcelona,

Valencia, Palma de Mallorca y Mahón, y ante la Junta especial de subastas del apostadero, durante los treinta minutos siguientes a la constitución de aquélla.

Se considerará ampliado el plazo para la entrega de las proposiciones, hasta las dos de la tarde del día anterior al en que haya de celebrarse el concurso, cuando la entrega se verifique en esta localidad.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador su cédula personal, el último recibo de contribución industrial de los intereses y un documento que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, y a disposición del señor Ordenador del apostadero, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en metálico o en valores públicos admisibles por la ley, al precio medio que estos hayan tenido en el mes anterior al en que se verifique el depósito, a excepción del papel de la Deuda amortizable del cinco por ciento que se admitirá por todo su valor.

Estos depósitos constituirán la fianza definitiva y serán retenidos por la Administración en garantía del compromiso contraído, devolviéndolos a los licitadores cuyas ofertas no se hubieran admitido, los suyos respectivos.

El material de referencia podrá ser examinado por los que deseen hacer proposiciones, solicitando el correspondiente permiso del señor Comandante de Marina de Mahón.

Arsenal de Cartagena, 3 de marzo de 1913.—El Secretario, Eugenio Montero.

Relación de los materiales y efectos existentes en el varadero construido sobre la tercera grada del arsenal de Mahón que se sacan a la venta en concurso público según establece la real orden de 21 de junio del año actual:

Table with 2 columns: Description of materials and their quantity/price. Includes items like 'Hierros viejos', 'Toneladas', 'Hierro fundido', etc.

Total pesetas 2.500,00. Importa esta relación la cantidad de dos mil quinientas pesetas.—Mahón 20 de julio de 1913.—Julio Estrada.—Rubricado.—Indalecio Núñez.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Habilitación de Marina. Provincia de Menorca».—Es copia.—Eartolomé Serra.—Rubricado.

Modelo de proposición

Don N. N. vecino de... que habita en la calle de... número... derecha o izquierda, con cédula personal de clase número... industrial según acredita con el último recibo de la contribución que acompaña, en su nombre (o a nombre de don N. N. para lo que se halla debidamente autorizado), hace presente: que impuesta del edicto inserto (en la «Gaceta de Madrid» número... de tal fecha), o (en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina número... de tal fecha) o (en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Murcia y Barcelona, número... de tal fecha), o (en el fijado en las comandancias de Marina de Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca y Mahón de tal fecha), para la enagenación en concurso de venta de los materiales y efectos existentes en el varadero de la tercera grada del arsenal de Mahón se compromete a llevar a efecto el servicio con estricta sujeción a todas las condiciones contenidas en el pliego y por los precios señalados como tipo para el concurso (o con el aumento de tantas pesetas y tantos céntimos) (Todo por letra), (Fecha y firma del proponente).

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES. Almacén de Muebles.

al imperio, por su parte, en los gastos de la defensa común. El ministro de Justicia dijo que la Unión sudafricana había dado ya para la Marina inglesa 939.587 libras esterlinas: sin contar un subsidio anual de 500.000 libras y un privilegio aduanero para los productos ingleses manufacturados. Agregó que la Unión sudafricana había aceptado para sí las responsabilidades imperiales concernientes a los indígenas. Terminó diciendo que aunque el presupuesto esta ya muy recargado, los sudafricanos cumplirán con su deber. Ensayo de cañones. Berlín.—Un destacamiento de 200 soldados y 15 oficiales de un regimiento de Artillería de a pie, está desde hace algunos días en Swinemünde ensayando unos cañones de nuevo modelo, destinados a disparar sobre globos dirigibles. Los ensayos durarán cinco semanas y son efectuados dentro del mayor misterio. Acorazados monstruosos. Roma.—El Comité de almirantes ha dado por terminadas sus sesiones. «La Tribuna» dice que la mayoría de los miembros de los mismos se ha pronunciado por la construcción de acorazados de 34 a 36 000 toneladas, armados con 12 piezas de 381 milímetros. La anarquía portuguesa. Lisboa.—La sesión en la Cámara de los Diputados ha sido bastante agitada. Se presentó una moción de desconfianza al Gobierno, que fué rechazada por todos, menos por los evolucionistas, quienes, a consecuencia de la continuación de la discusión del proyecto del señor Cadenas, abandonaron el salón. EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc. Hace saber: Que en el D. O. del Ministerio de Marina del 7 del actual núm. 53, pág. 384 que se halla de manifiesto en esta Comandancia de Marina se anuncian las condiciones de Marina se anuncian las condiciones sacando a concurso público la venta de materiales y efectos existentes en el Varadero de la 3.ª grada del Arsenal de Mahón, considerados como inútiles para servicio de la Marina. Lo que se publica para conocimiento general y de aquéllos a quienes pueda interesar y deseen tomar parte en dicho concurso. Mahón 11 Marzo de 1913.—Eduardo Bonmatí.

efecto calló, con lo cual el Podestá, como buque desembarcado de un bajío, continuó a velas desplegadas el curso de su elocuencia: Valesino me tiene sin cuidado; porque el Conde-Duque está en todo, y en todas partes; y si Valesino quiere jugar alguna mala pasada, ya sabrá tenerlo a raya por ma'as o por buenas. Digo que está en todo, y que está muy largo, y si no le ha puesto en la montera, como de seguro se le ha puesto, a fuer de gran político, que el señor Duque de Novers no eche raíces en Mantua, de seguro no las echará, pese a todas las maniobras del señor Cardenal de Richelieu... ¡Ya está fresco el señor Cardenal si cree que se las puede tener con todo un Conde-Duque, con un Olivares! Quisiera yo volver a nacer dentro de doscientos años para ver qué decían los venideros de tan extraña presunción... Pues ¿no hay mas que tener envidia? no, señores, hay que tener también chirrín; y lo que es caletre como el del Conde-Duque, no hay mas que uno en el mundo... Sí, señores míos; (proseguía el Podestá, siempre viento en popa, y no sin extrañarse de no hallar ningún escollo) el Conde-Duque en un zorro viejo, sea dicho con el debido respeto, que haría perder la pista al mastuto; cuando se le vea apuntado a la derecha, ya se puede asegurar que dará en la izquierda; así es que nadie puede jactarse de conocer sus planes, pues los mismos encargados de ponerlos en práctica, y aún los mismos que escriben sus pliegos, suelen no pescar ni jota de lo que traen entre manos... Y esto lo sé yo de buena tinta: porque el caballero Comandante español me hace la honra de hablarme de estos asuntos con bastante confianza. Pues, como iba diciendo, el Conde-Duque por el contrario, sabe al dedillo todo lo que se amasa en las demás Cortes; y los políticos de mas trastienda (que es menester confesar que en todas partes los hay) apenas han empezado a hilvanar su plan cuando ya el Conde-Duque lo ha oído con aquel olfato tan fino que tiene, y con las redes que sabe tender en todos los cazaderos... Al pobre Cardenal de Ri-

chiliú, todo se le vuelve huronear por un lado, ventear por otro, y sudar y devanarse los sesos; pero, ¡cá! en cuanto alguna vez logra hacer alguna mina, ya se encuentra, euando menos lo piensa, con que el Conde-Duque le ha hecho la contramina... Sabo Dios cuándo habría tomado tierra el buen Podestá si don Rodrigo, temeroso de que pararan en deshecha borrasca los truenos y relámpagos que menudeaban en el rostro de su primo, no hubiera hecho al orador arriar velas de pronto, volviéndose a un criado para mandarle que trajese cierto frasco de vino, y diciendo en seguida: —Señor Podestá! Caballeros! Un brindis a la salud del Conde-Duque! y me direis después si el mostillo es digno del personaje. El Podestá, que tomaba en parte como obsequio a su propia persona cuanto se hiciese o dijese en honor del Conde-Duque, respondió con una cortesía, que podía pasar por un voto mudo de gracias; y levantando luego su vaso, exclamó con enfático acento: —Viva mil años don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, gran privado del Rey nuestro señor don Felipe el Magnánimo! —Viva mil años! respondieron en coro los comensales. —Un vaso al Padre! dijo don Rodrigo. —Perdóneme, señor don Rodrigo, respondió Fray Cristóbal; he cometido ya un exceso, y no me es posible... —¿Cómo? repuso don Rodrigo. ¿Se negaría su reverencia a brindar por el Conde-Duque? ¿Quiere que le tengamos por partidario de los navarreses?... Dábase por entonces este apodo a los franceses, aludiendo a la dinastía de Navarra asentada con el trono de Francia con el advenimiento de Enrique IV. El Padre no tuvo mas remedio que beber. Los comensales todos se deshicieron en exclamaciones y alabanzas de vino, excepto el doctor que, sacado de cuello, con los ojos sal-

COTIZACIONES

Table with financial data under 'CREDITO MERCANTIL DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA'. Includes items like Interior contado F., Amortizable contado F., etc.

amortizable al 5 por ciento ven- cimiento 15 febrero 1913. Banco de Menorca Bolsa del 12 marzo 1913. Cotización de la Plata FACILITADA POR LA CASA MARRET

Table with financial data under 'PRECIOS DE VENTA'. Includes items like Platino, Oro fino, Plata fina barra, etc.

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris. Borax líquido, lo botella de litro, Oxido la botella dn 14 litro, etc.

de Galerías y Estampados en sus di- ferentes dibujos. Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón. Mahón 13 marzo 1913. Compañía Automóviles de Menorca

Papel para máquinas de escribir LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10. Alta novedad. Elegantísimas tarjetas de señoras y señoritas Librería de Sucesores de Parpal

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

De Madrid

13 Marzo Presentación del Mensaje El Presidente del Consejo de Mi- nistros ha facilitado a la prensa una nota expresiva de lo ocurrido en el acto de presentarle las Señoras Ma- drileñas el Mensaje que le dirigían para que el Gobierno se abstuviere de poner en vigor la no obligatoria enseñanza del Catecismo en las Es- cuelas del Estado

Contestación del Conde Dice el señor Conde de Romanos que verbalmente contestó a la Comisión de Señoras que el Gobier- no no tiene el ánimo de dictar nin- guna disposición encaminada a la prohibición de la enseñanza del Cate- cismo en las Escuelas públicas, por- que quiere respetar y hacer cumplir cuanto disponen las leyes vigentes; que el Gobie- no solo desea que se respeten las conciencias de los hijos de padres laicos, quienes han de go- zar en el Estado de las mismas pre- rogativas y derechos que gozan los hijos de los padres católicos y que solo la tolerancia puede hacer efecti- vos.

Que en el Estado el mismo Gobier- no había expuesto este proyecto an- te los Prelados, sin que ninguno de ellos hiciese objeción ninguna a es- tos planes del Gobierno que preside. Y terminó diciendo «Yo he res- pectado y seguiré respetando el anhelo del Partido que dirijo, de llevar las leyes a una tolerancia bien entendi- da, insiguiendo los principios que forman la esencia del liberalismo, y que la intransigencia de los que pro- fesan el catolicismo creará un lasti- moso estado pasional con motivo de la Iglesia en que comulgan».

Terminó rogando a las Señoras para que se abstuvieran de dirigirse directamente al R. y para exponerle sus protestas, porque dentro del Ré- gimen constitucional solamente los Ministros de la Corona asumen la re- sponsabilidad de los actos del Monar- ca y que por lo mismo sería tal trán- site de evidente nulidad.

Consejo de Ministros El Consejo de Ministros que se ce- lebró ayer, bajo la Presidencia de S. M. comenzó a las cuatro de la tar- de. Antes del Consejo Antes de entrar en Consejo los Mi- nistros manifestaron a los repre- sentantes de la prensa los negocios que iban a proponer, relativos a sus correspondientes departamentos.

El de Gracia y Justicia El señor Barroso manifestó que llevaba al Consejo los expedientes sobre los indultos que el Monarca, haciendo uso de la regia prerrogati- va, acostumbra conceder con motivo de la festividad del viernes Santo.

El de Instrucción Pública El ministro de Instrucción Pública manifestó que el viernes próximo se pondrá a la firma del Monarca el Real Decreto estableciendo la escala gradual de los maestros.

El de Guerra El Ministro de la Guerra expresa que en Melilla y en Ceuta reina ab- soluta tranquilidad y que los telegra- mas últimamente recibidos acusan que no hay novedad.

El de Hacienda El ministro de Hacienda expuso que el Consejo se ocuparía muy pre- ferentemente de los Presupuestos.

El de Estado El ministro de Estado desmintió rotundamente las aseveraciones que hace la prensa referentes a una su- puesta inteligencia entre Francia y España, bajo los auspicios y con la ayuda de Inglaterra.

Después del Consejo El Consejo de Ministros terminó a las ocho de la noche.

Nota oficiosa Al salir del Consejo el Ministro de la Gobernación entregó al repre- sentante de la Prensa asociada la nota oficiosa en la cual se expresa que se aprobaron los expedientes de indultos para el viernes Santo; que se acordó que nuestra Nación con- curriera al próximo Congreso sobre el turismo que debe celebrarse en Lon- dres; que se espidió la oportuna au- torización para que se empiecen las obras del campo de San Roque en Badajoz; que se acordó la adquisi- ción de ocho ametralladoras sistema Wikers; y que el Consejo escuchó con gran complacencia las buenas noticias que el Ministro de Gracia y Justicia le comunicó referente al fun- cionamiento de los Tribunales indus- triales.

De provincias

Ferrol Triste aniversario Con motivo de ser el 18. aniversario del naufragio del «Reina Regente», los tripulantes del cual eran en su mayoría gallegos, se ha celebra- do una misa en sufragio de los mis- mos.

Gran longevidad En Santa Maria ha fallecido Jose- fa Valdés a la edad de 105 años. Hasta hace bien pocos días se ha- bía dedicado a las faenas del campo, causando su agilidad la admiración de sus convecinos.

Ceuta Personal de la Regencia Ha llegado a esta ciudad el señor Sugasti y ha marchado a Tetuán pa- ra tomar posesión del cargo de pri- mer Secretario delegado de los asun- tos indígenas.

Melilla Colisión

En Nador han reñido un moro con tres paisanos. El primero ha resultado herido y los agresores han sido detenidos.

Del extranjero

Vervins Desgracia en un cine En el pueblo de Montecorn-le-neuf ha ocurrido una desgracia en un ci- nematógrafo de la que resultaron 46 heridos, algunos de suma grave- dad.

Méjico La situación no mejora El general La Huerta topa con se- rias dificultades que le oponen el in- cremento que toma la revolución en diferentes puntos del territorio mejicano. Ultimamente se ha librado un combate entre 1.700 soldados federa- les y un numeroso contingente de rebeldes, disputándose la posesión de Saltillo. Los rebeldes vieronse obligados a retirarse.

Londres Audiencia regia

El Rey ha recibido en audiencia a lord Churchill y a Mr. Seely, quie- nes le han dado cuenta de sus visi- tas a Francia y a España, respecti- vamente.

Berlin Una orden del día

El Kaiser ha dirigido al Ejército alemán una ord- n del día, en la que se dice que los descendientes de los gloriosos soldados de la independen- cia sabrían, si el caso llegara, defen- der el honor de Alemania contra cualquiera que se atreviese a atacar- lo.

Washington Temblor de tierra

En la población de Guajiguilapa ha ocurrido un violento terremoto que la ha destruido, siendo muy nu- merosos los muertos.

El Corresponsal. Telegramas de la «Marítima», Palma 13. «Menorquín» llegado sin novedad. Causa espesa niebla fondeado en la bahía no entrando hasta las nueve y media.—Cardona.

PATATAS VENTOSILLA propias para semilla Almacén de TUDURI HER- MANOS, Muelle de los Vapo- res, número 5.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón ASOCIACION DE BENEFICENCIA Se avisa a los Mutuatrios que ha- biendo acordado la junta general ordinaria celebrada el día 8 del ac- tual, destinar cien pesetas como do- nativo para el desempeño gratuito de prendas de vestir, verificado el sorteo han resultado agraciados los siguientes números:

Table with 4 columns of numbers: 27.403, 27.991, 28.488, 28.980, etc.

Los tenedores de los resguardos agraciados pueden pasar por esta oficina para recoger sus prendas. Mahón a 11 de marzo de 1913.— El Vocal de Turno, Camilo Mir Fe- brer. 11-13 15

Centro de Contratación Mercantil

Table with 2 columns: Compra and Venta. Includes items like Interior 4 p. 100 serie A, Idem idem B, etc.

Santoral

Santo de hoy.—Stos. Leandro arzobispo y Cristeta. Santo mañana.—La traslación de Santa Florentina y Sta. Matilde reina. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Refugio en las Ce- cepcionistas.

Para vender Lo está la casa de la calle del Doc- tor Orfila número 11, con fachada en la calle de San Jorge, número 12. Informarán en la notaría de Don Francisco Andreu. 6-25

Teatro Principal DE MAHÓN

Cinematógrafo último modelo y Películas de las más acreditadas marcas. Extraordinaria sesión para hoy. Exhibición de la grandiosa y sensacional película dividida en dos partes titulada

EL MISTERIO DEL TREN DE LAS SIETE — PROGRAMA — Escenas de la revolución en Bu- dapesth. Corrida de toros en Alicante. El Casamentero. Su último amor. Pathé número 203. EL MISTERIO DEL TREN DE LAS SIETE Torpeline cocinero y conde. A las 8 y tres cuartos. Precios los de cosumbre.

Consumo Público MATADERO

Reses cortadas los días que a continua- ción se expresan con su peso y procedencia: Día 10 marzo 1 ternero, 252 kilos, Alganderó. 1 idem, 153'500, Antonio Guardia (Alayo). 1 idem, 152, Mihuel Meliá (idem). 1 idem, 113, José Carreras (Llu- mesanas). 2 carneros, 22'500, Biniperrrel de Alberto. 2 idem, 72'500, Biniperrretxet (San Luis). 1 idem, 13, Alcaufar Vey (idem). 3 idem, 53, Carbutnell (Mercadal). 1 idem, 10'500, Loreazo Vinent. 1 cabra, 18, Turelló de Guillermo. 3 idem, 43, Juan Ginart. 2 idem, 15, propias. 7 cerdos, 760. Día 11 idem 1 buey, 256 kilos, Antonio Palli- ser (Mercadal). 1 vaca, 205, José Carreras (Llu- mesanas). 1 idem, 236, Antonio Tuduri (id.). 2 carneros, 33, Carbutnell (Merca- dal). 8 cabras, 55, son Picart (idem). 4 cerdos, 324.

EDICTO

DON BENITO AGUILÓ MARTI, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca, de la que es Arrendatario don Bortolomé Mir. Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dic- tado en las relaciones de morosos de las contribuciones Rústica, Ur- bana, Industria correspondientes al primer trimestre de 1913 la siguien- te PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en es- ta relación no han hecho efectivas

sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incurso en el recargo de primer grado o sea el 5 por 100 sobre las mismas que esta- blece el artículo 5o de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer di- chas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes a la publicación de la presente en el Bo- letín Oficial de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedi- cha Instrucción. Lo que hago público para que lle- gue a conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y pue- dan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 15 al 17 de marzo en Mahón calle de la Infanta 12, y horas de costumbre, donde tengo mis oficina- nas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el segundo grado de apremio contra los moro- sos. Mahón 12 de marzo de 1913.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Librería de Sucesores de Parpal Nueva, número 10 Obras del Teniente de Navío D. JOSE RIERA ALEMANY que están en venta en esta Librería: Ptas.

Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certame- no Naval de Almería), se- gunda edición. 4'00 Estudios Marítimo-Militares sobre el Archipiélago Balear (Premiado por el Ministerio de Marina). 4'00 Defensa marítima de las Is- las Baleares. 1'50 El Arsenal de Mahón (Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser). 1'50 Estudios sobre Defensas Submarinas (dos tomos y un atlas: de texto en la Escuela de Aplicación: premiado en concurso público). 15'00 El Contramaestre Torpe- dista (De texto en la Escuela de Aplicación: premiado por el Ministerio de Marina). 5'00 (*) Telemetro marino de Bars and Strand. 1'50 (*) Instalaciones eléctri- cas y Torpedos Mecánicos. 3'00 (*) Algo sobre Teleme- tros eléctricos. 1'00 Nota.—Las obras que figuran con asterisco tienen actualmente agotada la edición y se procederá en breve a publicar otra:

Papel sanico superior a 0'25 pesetas el rollo Librería de Sucesores de Parpal Nueva 10

¿Quereis aumentar de peso?

¿Quereis tener buen apetito?

¿Quereis fortalecer vuestro organismo?

No lo dudeis, tomad el

KOLHISTOL

El ideal, el mejor y mas perfecto medicamento a base de ACIDO NUCLEINICO, ARRHENAL, FORMATO, GLICEROFOSFATO y VANADATO solubles, unido a la NUEZ DE KOLA y aromatizado convenientemente; resultando en conjunto un excelente **Reconstituyente vigorizador** de extraordinaria potencia, de efectos rápidos y seguros, atestiguando su bondad, el gran número de frascos vendidos en un año, cuyo número va creciendo más y más a medida que es conocido del público por sus buenos efectos siendo el precio relativamente económico sobre todo comparado con sus similares si se tiene en cuenta que el Kolhistol tiene el doble de fuerza, es decir: una cucharada de Kolhistol representa o hace el efecto de dos cucharadas de sus similares.

Está su uso indicado en la **Anemia, Neurastenia, Tuberculosis** (primer grado) **Escrúlosas Raquitismo** y en la convalescencia de todas las enfermedades en general.

El Kolhistol se prepara bajo tres formas, vino, granular y elixir.

Exigir siempre KOLHISTOL G. Pons Fargas

Precio del frasco, 4 pesetas.

De venta en la farmacia **LA AUTOP**, Doctor Orfila, 12.

Talleres Tipográficos de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc, etc.,

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de hotes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.

Société generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de marzo directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la junta local de Emigración de Barcelona.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Modero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16, Madrid.

Leche condensada

(Marca "Lechera,,)

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to'as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

Taller de restauración de metales sobre hierro, latón, etcétera, etcétera

Pulidos, dorados, plateados, niquelados y sus anexos. Chapados en hierro. Restauración de lámparas desde 0'75 pesetas.

José Santafé

SAN BARTOLOMÉ, NÚMERO 14 y 14 A, MAHON

25-25

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, enemas y cara cejan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Pedid la cerveza

LA CRUZ

del Campo Sevilla

Representante en Menorca, A. BORRÁS PEREZ

Plaza Explanada, 69, Mahón

25-25

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 marzo 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

Tomaso di Savoia

PLATA

Y extraordinario también el 3 de abril, el vapor español

Alfonso XIII

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela a D. Juan Lopez, Alfonso III número 48, y en Mahón a D. José Llopis, Norte, número 11.



¡Caballeros! ¡Señoras! ¡Niños!

USAD SIEMPRE A DIARIO

POLVOS NOEL

Los médicos mas eminentes los recomiendan para los escogidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

NOEL evita el mal olor del sudor en pies y sobacos.
NOEL único que cura, suaviza y entona la piel.
NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección.
NOEL el mejor para el toilette de señoras.
NOEL es indispensable después del baño.
NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados.
Unico agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

UNICOS DEPOSITARIOS:

Olives Hermanos-LE PRINTEMS-Mahón

75-75

ATENCIÓN

Productos de la unión alcoholera española

Agua de Colonia marca ESA	botella de un litro	2'50 ptas.
Agua de Colonia con Violeta marca ESA	botella de medio lit.	1'50 id.
Ron Quina marca ESA	botella medio litro	1'50 id.
Dentifrico Alcodental marca ESA	frasco	1'00 id.
Alcohol Desnaturalizado marca SOL	litro	1'00 id.

LAMPARILLAS PENIX

0'75 id.

Depósito en la Cooperativa de Tudurí Hermanos
REGENTADA POR SATURNINO DERRESDIAS

Plaza del Príncipe núm. 14 MAHÓN.

25-25